



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad de almacén de artículos de droguería en calle Costureras, 30 del expediente n.º 982/2024.

Mediante resolución del Concejal Delegado de Medio Ambiente n.º 2024/2736, de fecha 12.11.2024, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad de almacén de artículos de droguería, con emplazamiento en calle Costureras, 30 de El Viso del Alcor (Sevilla) con referencia catastral 9830807TG5493S0001QD de este municipio y cuyo contenido íntegro estará a disposición de los administrados en el portar del Ayuntamiento <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/> con el C.S.V. 62SYAXYL9RQALC97R7EHHXFWR.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44.7 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)



GABRIEL SANTOS BONILLA (1 de 1)
 ALCALDE
 Fecha Firma: 19/11/2024
 HASH: 7824369ba77f86e2f6f4e2e2540b520